

Concurso histórico - literario

Por acuerdo de esta Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, se abre un concurso público histórico-literario con ocasión de las venideras tradicionales fiestas septembrinas del Santísimo Cristo de La Laguna, con sujeción a las siguientes condiciones:

Los trabajos concursables podrán ser:

- a) Sobre temas históricos, geográficos o folklóricos relativos a estas islas.
- b) Sobre asuntos meramente literarios, en prosa o en verso, también de carácter canario o regional.
- c) Estudio o proyecto de interés general, o particular para una isla del Archipiélago, que de alguna manera tienda a beneficiar los intereses morales o materiales del país, y cuya práctica realización no implique mayores dificultades.

Estos trabajos serán escritos a máquina o en letra manuscrita fácilmente legible, y deberán ser presentados antes del 31 de agosto próximo en esta Secretaría general, para su examen por un Jurado calificador, designado al efecto, que acordará primeros o segundos premios entre los más sobresalientes que lo merezcan.

Los temas desarrollados serán originales e inéditos. Cada uno de ellos se distinguirá por un lema especial y estará acompañado del correspondiente sobre cerrado, con el mismo lema al exterior, y dentro una tarjeta o nombre del autor, repitiendo el lema.

Solamente se procederá en acto público y solemne a la apertura de las plicas que correspondan a aquellos trabajos que el Jurado calificador haya estimado dignos de premio. Los no premiados podrán ser retirados de Secretaría en el plazo de dos meses por quienes acrediten ser sus autores.

Esta Real Económica se reserva el derecho de publicar por su cuenta alguno o todos los trabajos que obtengan un primer premio, conservando la propiedad de tales publicaciones. En caso contrario quedarán los autores en libertad de imprimir o no por su cuenta los suyos propios.

La Laguna de Tenerife, 12 de mayo de 1941.—El Secretario general, Cándido L. García Sanjuán.—V^o B^o El Director, Tomás Tabares de Nava.